

DÉNVER FRESH START

**EL SÁBADO 11 DE MAYO DEL 2024
9:00AM-1:00PM**

**El Centro A.I.D. del Condado de Denver
1370 Elati Street
Denver, CO**

ANULE SU ORDEN DE ARRESTO

Qué podrá hacer:

- Anular su orden de arresto
- Resolver su caso o agendar una audiencia
- Hablar con abogados penalistas
- Volver a cumplir con su libertad condicional/probation

Usted reúne los requisitos si tiene una orden de arresto activa por un:

- Delito menor de Denver
- Caso municipal de Denver
- Violación de la libertad condicional /probation en un caso del Tribunal Municipal o del Condado de Denver

No se pueden anular las órdenes de arresto en casos de delitos mayores, ni de la Ley de Derechos de las Víctimas o de violencia doméstica.

No se requiere cita previa

AÚN SI USTED NO REÚNE LOS REQUISITOS NO SERÁ ARRESTADO

FAVOR DE DIRIGIR SUS PREGUNTAS a Denver@coloradodefenders.us

En colaboración con:

*El Tribunal del Condado de Denver | La Fiscalía del Distrito de Denver | La Oficina del Defensor Público Municipal | La Oficina del Defensores Públicos del Estado de Colorado
El Departamento de Abogados Defensores Alternativos | El Departamento de Libertad Condicional de Denver | El Departamento de Servicios Preprocésales de Denver | La Fiscalía Municipal de Denver | El Departamento del Sheriff de Denver*